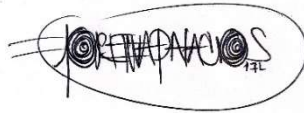


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 21 de julio de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario N°. **2019-684**, de JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ CORREDOR contra COLPENSIONES y PORVENIR S.A., informando que obra solicitud de entrega de título del 19 de septiembre de 2023, reiterada el 17 de octubre de 2023 (SolicitudTtítulo.pdf); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100008842410 y 400100008941298.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., tres (3) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el Dr. HAROL IVANOV RODRÍGUEZ MUÑOZ, obrando en su calidad de apoderado sustituto de la actora en escrito presentado y que obra en “SolicitudTtítulo.pdf.”, se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por las demandadas.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos números 400100008842410 y 400100008941298, por valor de \$900.000 cada uno, y consignados por COLPENSIONES y PORVENIR S.A., por concepto de costas procesales (AUTOOBDYCOMPLYCOSTAS), según reporte del Banco Agrario de Colombia (InformeTítulos.pdf), y por ser procedente, se dispone:

La entrega de los títulos judiciales números 400100008842410 y 400100008941298, por valor de \$900.000, cada uno, a favor del apoderado sustituto del demandante Dr. HAROL IVANOV RODRÍGUEZ MUÑOZ, identificado con C.C. 1.075.208.527 y portador de la T.P. 203.920 del C.S., de la J., por contar con facultad expresa para recibir otorgada en el memorial de sustitución visible al folio 165 y 166.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

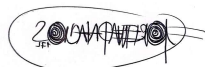


ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 180 de fecha 07/11/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA